

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO	FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN				
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015		
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO				
N° DE SESIÓN	:	10		
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 010-03-19		
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA		
FECHA (**)	:	25.03.2019		
HORA (**)	:	05:00 p.m.		
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ N° 231, CUARTO PISO		
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)		
		SI	NO	
DR. CASTILLO CUSTODIO, JOSÉ MANUEL	RECTOR	✓	--	
DR. TAPIA SLGUERA, RUBÉN DARÍO	VICERRECTOR ACADÉMICO	✓	--	
DR. VASQUEZ VASQUEZ, WILBER GONZALO	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	✓	--	
DR. SÁNCHEZ SOTO, JUAN MANUEL	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	✓	--	
DR. TORRES LÓPEZ, CASIO AURELIO	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	✓	--	
DR. BERNARDO CANGAHUALA, ROBERTO JESÚS	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	✓	--	
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	✓	--	
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, FREDI	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓	--	
MG. CIFUENTES MOYA, GERMAN VÍCTOR	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	✓	--	
BACH. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA)	✓	--	
EST. CORDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	✓	--	
EST. SICA MARIANO GABRIELA SHEILA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	✓	--	
EST. ROMERO MEJÍA OSCAR JOEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	✓	--	
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	✓	--	
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	--	✓	
MG. ORTIZ FERNÁNDEZ, JAIME HUMBERTO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	✓	--	

DESPACHO

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROTOSCOLOS DE SEGURIDAD DE LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	√		DAR POR CONOCIDO EL ACUERDO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DE FECHA 18.01.2019 MEDIANTE LA CUAL APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICIÓN CONTRARIA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0537-2019-CU DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				
2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2019	√		DAR POR CONOCIDO EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2019, DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21.12.2018 DEL COMITÉ ANTES CITADO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0276-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTADES (05); DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN				
3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DEL DOCENTE DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2019-I	√		RATIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0231-CF-FCCSS-UPLA/2019 DE FECHA 14.03.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ELEVA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DEL DOCENTE DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2019-I, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0277-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; POSGRADO; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS				
4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DEL DOCENTE DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – FILIAL LIMA, PERIODO ACADÉMICO 2019-I	√		RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0246-CF-FCCSS-UPLA/2019 DE FECHA 14.03.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ELEVA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DEL DOCENTE DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – FILIAL LIMA, PERIODO ACADÉMICO 2019-I, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0278-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; POSGRADO; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS				
5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DE LOS DOCENTES PARA CUBRIR LAS PLAZAS DESIERTAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – FILIAL LIMA, PERIODO ACADÉMICO 2019-I	√		RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0247-CF-FCCSS-UPLA/2019 DE FECHA 14.03.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ELEVA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DE LOS DOCENTES, DE PLAZAS DESIERTAS Y CUBIERTAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – FILIAL LIMA, PERIODO ACADÉMICO 2019-I, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0279-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; POSGRADO; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS				
6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

SOBRE RESOLUCIÓN N° 0230-CF-FCCSS-UPLA/2019	√		TRASLADAR EL PROVEÍDO N° 983-2019-VRACD-UPLA DE FECHA 20.03.2019 Y LA RESOLUCIÓN N° 0230-CF-FCC.SS.-UPLA/2019 DE FECHA 06.03.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0046-CF-FCC.SS.-UPLA/2019 DE FECHA 09.01.2019 E INCORPORA EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, HUANCAYO PERIODO ACADÉMICO 2019-I AL MG. RODRÍGUEZ MANRIQUE OMAR JESÚS, AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA A EFECTOS DE EMITIR OPINIÓN RESPECTO AL PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN EL PRESENTE CASO, DEBIENDO ADEMÁS (DE SER EL CASO) ORIENTAR EL MISMO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0280-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA				

7.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO 2019-0, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO	√		RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN N° 080-2019/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 31.01.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO 2019-0, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: APROBAR EL CONTRATO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS REFERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 080-2019/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 31.01.2019	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0281-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS; SECCIÓN DE REMUNERACIONES				

8.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO 2019-0, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL – SEDE SATIPO	√		RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 081-2019/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 31.01.2019 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO 2019-0, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL – SEDE SATIPO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: APROBAR EL CONTRATO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS REFERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 081-2019/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 31.01.2019.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0282-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS; SECCIÓN DE REMUNERACIONES				

9.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SOLICITUD DE INCREMENTO DE AÑOS AL TIEMPO DE SERVICIOS POR FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA DRA. CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVÁÑEZ VILMA AURORA	√		INCREMENTAR CUATRO (04) AÑOS POR FORMACIÓN PROFESIONAL AL TIEMPO DE SERVICIOS, A FAVOR DE LA DRA. CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVÁÑEZ VILMA AURORA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON RETROACTIVIDAD A PARTIR DEL 20.08.2015, POR HABER CUMPLIDO 15 AÑOS DE SERVICIOS A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 0650-2017-R DE FECHA 12.09.2017, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 180-2019-OUAJ-UPLA DE FECHA 20.03.2019.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0283-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS; SECCIONES DE: REMUNERACIONES, ESCALAFÓN; INTERESADA				

10.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SOLICITUD DE INCREMENTO DE AÑOS AL TIEMPO DE SERVICIOS POR FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO	√		TRASLADAR EL PROVEÍDO N° 1266-2019-R-UPLA DE FECHA 25.03.2019 REFERIDO A LA SOLICITUD DE INCREMENTO DE AÑOS AL TIEMPO DE SERVICIOS POR FORMACIÓN PROFESIONAL A FAVOR DEL DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO, AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTOS DE ATENDER LA CONSULTA FORMULADA POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE OPINIÓN LEGAL N° 0128-2019-OUAJ-UPLA DE FECHA 07.03.2019 PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0284-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++):				
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS				
11.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ELABORACIÓN DE PROYECTO DEL REGLAMENTO, DIRECTIVA O NORMA PARA EL DOCENTE INVESTIGADOR	√		ENCARGAR AL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ELABORAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO, DIRECTIVA O NORMA PARA EL DOCENTE INVESTIGADOR, PARA IMPLEMENTAR EL ARTICULO 86° DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 162° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, PARA SU APLICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0285-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				
FACULTADES (05); POSGRADO; DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN;				
12.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROCESO SEGUIDO POR LA EMPRESA MILSTONE PROYECTISTA EJECUTORES SAC	√		ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA, A EFECTOS DE CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE N° 25544-2010-0-1801-JR-CI-20, DEL SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LOS CIVIL DE LIMA, EN EL PROCESO SEGUIDO POR LA EMPRESA MILSTONE PROYECTISTA EJECUTORES SAC.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0286-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS; PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA				
13.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES (APLA)	√		COMUNICAR A LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES (APLA) QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y EN LAS OFICINAS PERTINENTES.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0287-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; INTERESADO				
14.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS NO PRIORIZADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	√		ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN INVITAR A LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES ELS S.A.C., A FIN DE SUSTENTAR ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEBIENDO COMUNICAR AL SEÑOR RECTOR A EFECTOS DE FIJAR LA FECHA CORRESPONDIENTE. DIFERIR EL TRATAMIENTO DE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 035-DGA-UPLA-2019 DE FECHA 28.01.2019, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS NO PRIORIZADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, HASTA LA SUSTENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS, REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES ELS S.A.C.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0288-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ASESORÍA JURÍDICA, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS				
15.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA "MANTENIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES"	√		APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA "MANTENIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES", ELABORADO POR LA CONTADORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES MEDIANTE INFORME DE LIQUIDACIÓN DE OBRA N° 006-2019-UC-OUEF-UPLA DE FECHA 08.03.2019 Y PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0289-SG/UPLA-2019 DE FECHA 25.03.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO